

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.698

RETIRO, 24 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- Proyecto Comuna Multideportiva financiado por el FNDR 2% para iniciativas deportivas año 2012.
- 2.- Art. 8 letra c), de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Contratación de Profesionales para desarrollar talleres de acondicionamiento físico en Retiro urbano, Copihue y Romeral.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de Profesionales para desarrollar talleres de actividad física en distintos puntos de la Comuna de Retiro.
- 2.- Que los profesionales cuentan con la disponibilidad horaria para desarrollar los talleres en los días y horarios indicados.
- 3.- Que los profesionales indicados cuentan con la experiencia en trabajo con grupos demostrada los años 2010 y 2011 en que ejecutaron este proyecto, la certificación necesaria para acreditar sus competencias para desarrollar estos talleres y la documentación de cada profesional expuesta en el proyecto y aprobada por el Gobierno Regional del Maule.

DECRETO:

- 1.- Contrátense a las proveedoras que se indican por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
 - ❖ Carla Chandía Guzmán RUN: 13.679.577-5
 - ❖ Patricia Ibáñez Ibáñez RUN: 13.616.256-K
 - ❖ Patricia Sepúlveda Bustos, RUN:14.023.824-4
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$666.666.- (Carla Chandía Guzmán); \$400.000.- (Patricia Sepúlveda Bustos); \$400.000.- (Patricia Ibáñez Ibáñez) por concepto de pago de Talleres de acondicionamiento físico en los sectores de Retiro urbano, Copihue y Romeral respectivamente desde el 27 de Septiembre al 27 de Diciembre de 2012.-
- 3.- Impútese el costo de la actividad a la Cuenta de Administración de gastos 214.05.000.000.078 "Comuna Multideportiva".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TOREES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA